Noviembre 2010 - Año I - Nº 2

REDES

LOTERIA DE SANTA FE

La Revista de la *Lotería de Santa Fe.*

Distribución gratuita | www.loteriasantafe.gov.ar

PARA ESTAR MÁS CERCA

PRESENTAMOS NUESTRO NUEVO PARQUE AUTOMOTOR

FORTALECIENDO NUESTRA ENTIDAD

PRESENTAMOS EL **NUEVO CALENDARIO 2011**

No es ninguna sorpresa

>> Recientemente, celebramos el 72° aniversario del primer sorteo de la Lotería de Santa Fe, realizado por el extracto de la entonces Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos.

Nuestra entidad nace con la Ley N° 2608 de "Asistencia Hospitalaria y de Organización de la Asistencia Social", sancionada en 1938, con la finalidad de "...financiar el plan general de creación y organización de la asistencia social", y para cumplir su objetivo, le encomienda la emisión, venta y control de la Lotería de Santa Fe.

En 1982 se oficializa la Quiniela con la idea de librar desde un primer momento una batalla contra el juego clandestino, con el pago de 600 y 700 veces los aciertos a tres cifras, y el apoyo de la red de ventas, como así también el inicio de la sistematización de la captura de apuestas en 1995, hasta contar desde el año 2008 con un sistema de terminales en línea en tiempo real. Hemos conseguido un privilegiado posicionamiento, sobre el cual no descansamos, sino que seguimos proyectando continuas mejoras.

En 1988 se lanza "Quini 6", comercializándose en Santa Fe y Entre Ríos. El juego presentaba la televisación de sus sorteos en forma directa, lo que ayudó a su rápida difusión. El éxito casi inmediato de esta novedad lúdica determina que el mismo sea comercializado en toda la geografía del país, y facilita el camino al "Brinco" que, con singular éxito, se lanza en marzo de 2000.

Esa continua búsqueda de la mejora antes expresada se manifiesta también en la presentación de una moderna Sala de Sorteos, donde es posible visualizar los espacios para los sorteos de cada uno de los juegos de la Lotería de Santa Fe, con decorados e iluminación adaptada perfectamente para las transmisiones televisivas.

Pero indudablemente, este proceso de gestión reclamaba la homogeneidad de la presentación de nuestros puntos de venta, por lo que después de un arduo trabajo, se aprobó el diseño respectivo y se dispuso su implementación.

Deliberadamente he dejado para el cierre de estas líneas, la muy especial mención que merece el personal de la Lotería de Santa Fe y que he podido valorar a lo largo de mis ya casi cuarenta y siete años de permanencia en la Institución, donde ingresara con el último cargo de auxiliar.

Recuerdo las épocas en las que los sistemas tecnológicos eran totalmente desconocidos, y los billetes se revisaban uno por uno cuando se recibían de la imprenta, previo a su remisión a los distribuidores, el fichaje y control manual de todas las fracciones premiadas, las extracciones de los talones de los billetes, etc. En definitiva, el trabajo de hombres y mujeres, que resignaban horas de descanso permitiendo la realización de los sorteos en tiempo y forma. Para ellos, primero, como compañero de muchos años, mis saludos más afectuosos y en su caso, el más cariñoso de los recuerdos, y luego como Director General, mi agradecimiento por todo lo hecho y felicitaciones porque ellos son los artífices de esta realidad, no pudiendo ignorar tampoco el considerable aporte al desarrollo de la Lotería que han hecho nuestros agencieros.
El 72 es "la sorpresa". Para "nuestra" lotería, es la confirmación de la tradición.

Sr. Enrique Ángel Ucedo
Director General

REDES 11·10

LOTERIA DE SANTA FE
PRESTIGIO Y COMPROMISO SOCIAL

CUMPLIMOS 72 AÑOS .10

.34

PUEBLO CHICO, RESPALDO GRANDE

.42

MEJORARNOS PARA SER MEJORES SERVIDORES

No es ninguna sorpresa
Editorial ..... p. 03

Los rostros de este trabajo
Nosotros ..... p. 05

Más libros para toda la región
Distribución de utilidades ..... p. 06

Un año a puro deporte
Distribución de utilidades ..... p. 08

Agencias más lindas, la trayectoria es la misma
Nueva imagen ..... p. 14

Las voces de los protagonistas
Nueva imagen, nueva vida ..... p. 24

La mejor manera de crecer
Más y mejor imagen ..... p. 25

El contacto entra por los ojos
Nueva imagen ..... p. 26

Una resolución con fuerza moral
Novedades Institucionales ..... p. 27

Un año pleno de realizaciones
Novedades Institucionales ..... p. 28

Agencias nuevas se buscan
Llamado a licitación ..... p. 33

Fortaleciendo nuestra entidad
Novedades Institucionales ..... p. 38

Las 33 más grandes dijeron presente
Capacitación ..... p. 40

Un reconocimiento que vale la pena
Novedades Institucionales ..... p. 44

Argentina dijo presente
Novedades Institucionales ..... p. 45

Obras para educación
Gobierno provincial ..... p. 46

Una norma nacida en el consenso constructivo
Novedades Institucionales ..... p. 48

Tarde o temprano todos ganan
Novedades Comerciales ..... p. 50

Staff

Redes es la revista de Lotería de Santa Fe para su Red de Agencias Oficiales y empleados de la Institución.

Contacto: Caja de Asistencia Social Lotería de Santa Fe
calle: 1ra. Junta 2724
tel: 54+ (0342) 4573768/ 4573771 /4573774/ 4572510/ 4572508
e-mail: informacion@loteriasantafe.gov.ar
web: www.loteriasantafe.gov.ar

Agradecimientos: A todos aquellos que colaboraron para que esta edición sea posible.

La publicación de opiniones personales vertidas por colaboradores y entrevistados no implica que éstas sean necesariamente compartidas por **REDES.**

LOS ROSTROS DE ESTE TRABAJO

Estas son las caras de los hombres y mujeres que día a día trabajan para mejorar la calidad del servicio de la Lotería de Santa Fe. Son las autoridades de una institución que busca mejorar continuamente a través de una intensa agenda de acción social. Con nombre y apellido.

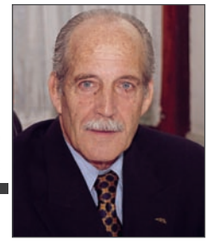

C.P.N.
Angel José Sciara
Presidente - Ministro de Economía de la Prov. de Santa Fe

Sr. Alfredo Luis Cecchi
Vice-Presidente Ejecutivo
alfredocecchi@loteriasantafe.gov.ar

Hugo A. Rodríguez
Director Pcial. de Administración y Relaciones Institucionales
hugorodriguez@loteriasantafe.gov.ar

Héctor A. Belletti
Director Pcial. de Juegos y Explotación
hectorbelletti@loteriasantafe.gov.ar

Dra. Claudia Lassaga
Directora Pcial. de Auditoría y Control de Gestión
claudialassaga@loteriasantafe.gov.ar

Sr. Enrique Ángel Ucedo
Director General
enriqueucedo@loteriasantafe.gov.ar

C.P.N.
Viviana Mónica Governo
Directora General Económico Financiero
monicagoverno@loteriasantafe.gov.ar

C.P.N.
Jorge Alberto Bossio
Director General Juegos de Azar
jorgebossio@loteriasantafe.gov.ar

Dra. Mónica Beatriz Calderón
Directora General de Comercialización
monicacalderon@loteriasantafe.gov.ar

Sr. Gustavo Rivera
Director General de Casinos y Bingos
gustavorivera@loteriasantafe.gov.ar

Dra Estela Viñoles de Favero
Directora general de Asesoría Letrada
estelavinoles@loteriasantafe.gov.ar

MÁS LIBROS PARA TODA LA REGIÓN

EL PROGRAMA DE ASISTENCIA A BIBLIOTECAS POPULARES SANTAFESINAS SE CONSOLIDA A TRAVÉS DEL COMPROMISO ASUMIDO EN 2008 CON LA EDUCACIÓN.

Parte de las utilidades de Lotería de Santa Fe son destinadas al Ministerio de Innovación y Cultura, que lleva adelante importantes iniciativas en la provincia. Entre ellas se destaca el Fondo Especial de Asistencia Cultural, que desde el 2008 distribuye de manera ininterrumpida un 20% del mismo entre 167 bibliotecas populares de todo el territorio.

Según la Ley 10.572, el incremento del padrón de bibliotecas beneficiarias del sistema de ayuda económica provincial fue de un 20% en el mismo período. La misma, prevé la donación de libros a la fecha de aproximadamente el 50% de dicho padrón, por otra parte se brinda asesoramiento permanente para trámites ante la Provincia y la Nación, a través de la delegación gubernamental de Santa Fe ante la CONABIP.

APOYO A LA REGIÓN

El programa contempla también el apoyo a fiestas populares, regionales y comunales, llevadas a cabo con municipios, universidades, y diversos organismos públicos en numerosas localidades del territorio, donde se pone de manifiesto la integración de las diferencias inmigratorias, sociales y culturales, a través de ayudas económicas, soportes técnicos, asesoramiento y facilitación de medios para la producción. Se busca implementar programas de fomento a la actividad editorial, discográfica y audiovisual, a través de un sistema de fomento a la edición de discos y libros de escritores y músicos de la región.

Para ello se han creado espacios de formación y experimentación en lenguaje audiovisual, orientado a renovar las posibilidades comunicacionales y estéticas del medio.

El programa ha logrado la concreción de encuentros de capacitación artística a lo largo de todo el territorio provincial con dispositivos de aprendizaje acordes a la demanda y necesidad de cada región. Continuando un profundo programa de relevamiento, preservación y exhibición (muestras, talleres, actividades dentro y fuera de los organismos). Manteniendo articulación con otras instituciones públicas y privadas para fortalecer la difusión.

* 167 bibliotecas populares de todo el territorio reciben una distribución del 20% del Fondo Especial de Asistencia Cultural desde el 2008 a la fecha en forma ininterrumpida.

UN AÑO A PURO DEPORTE

EN 2010, LA CAJA DE ASISTENCIA SOCIAL BRINDÓ SU INCONDICIONAL APOYO A LAS PRINCIPALES MANIFESTACIONES DEPORTIVAS DE LA REGIÓN Y DEL PAÍS

La Subsecretaría de Desarrollo Deportivo en conjunto con la Lotería de la Provincia de Santa Fe efectúan apoyos económicos a eventos deportivos realizados por las diferentes instituciones deportivas en cualquiera de sus niveles, ya sea Federaciones, Asociaciones, Uniones, Ligas y Clubes, como así también Comunas y Municipios, a través de auspicios publicitarios correspondientes a la Lotería.

Los eventos deportivos seleccionados que reciben apoyo económico pueden ser tanto de carácter internacional como nacional, provincial, regional, municipal y comunal.

Para concretar este apoyo, cada institución deportiva, comuna o municipio debe cumplimentar los requisitos solicitados antes de la fecha del acontecimiento.

POBLACIÓN OBJETIVO

Este programa está destinado al apoyo económico de manera de contraprestación publicitaria a instituciones de primer, segundo y tercer grado que desarrollen competencias deportivas de las disciplinas reconocidas por esta Subsecretaría. En este sentido, es de destacar el apoyo brindado a 6 eventos internacionales, 13 nacionales, 7 provinciales, 20 regionales, 17 ligas de fútbol y a la Federación de Fútbol, 11 equipos de la Liga Nacional de Básquet, y 8 de la Liga Nacional de Voleibol.

En el marco del apoyo brindado al deporte, las instituciones beneficiadas más destacadas, fueron: el Maratón Acuático Santa Fe-Coronda, el Maratón Acuático Ciudad de Rosario, el Súper 4 de Básquetbol, el Grand Prix Sudamericano de Atletismo, el Campeonato Sudamericano de Aguas Abiertas Juvenil, 19 Clubes de Ligas Nacionales y 17 Ligas de Fútbol.

DEPORTE 4 X 4

Como si esto fuera poco, podemos agregar a los acontecimientos deportivos apoyados por Lotería al Maratón pedestre internacional de Rosario 42 K, el Nacional de Judo en Rosario, los Inter asociativos de básquetbol en sus cinco categorías (sub13, sub15, sub17, sub19 y mayores; la Media maratón (21 Km.) Padre Gasparotto, el Mundial Junior de Rugby Argentina 2010 (Rosario, Santa Fe y Paraná), el Mundial de hockey femenino sobre césped (Rosario 2010), el amistoso de básquetbol internacional Argentina-Puerto Rico, el Torneo Sudamericano de tiro con arco, el Campeonato Nacional de natación para mayores, la Semana de la Setúbal de Yachting, el Campeonato Semana de la bandera, el Nacional de natación de cadetes y juveniles, el Campeonato interprovincial e internacional de vóley, el sub18 en Villa Ocampo, el Maratón homenaje a Delfor Cabrera, el Torneo internacional de la República de Esgrima, y el Campus de Carlos Delfino.

Se brindó apoyo económico a eventos deportivos realizados por las diferentes instituciones deportivas en cualquiera de sus niveles, ya sea Federaciones, Asociaciones, Uniones, Ligas y Clubes, como así también Comunas y Municipios, a través de auspicios publicitarios correspondientes a la Lotería de Santa Fe

Se proyecta un año récord

EL 2010 CONTINÚA SIENDO UN AÑO RÉCORD EN LO QUE REFIERE A DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES. OCTUBRE FUE EL MEJOR MES EN LA HISTORIA DE LA LOTERÍA.

DISTRIBUCIÓN DE UITILIDADES DE LOTERÍA DE SANTA FE (PERÍODO 2005 / a enero-octubre del 2010)

DESTINO	2005	2006	2007	2008	2009	enero-octubre 2010
JUEGOS TRADICIONALES						
Salud Pública	$ 13.755.812,53	$12.947.707,09	$ 18.846.479,47	$ 26.864.711,51	$ 25.331.551,97	$29.695.000,00
Educación Pública	$ 11.004.650,02	$10.358.165,67	$ 15.077.183,58	$ 21.491.769,21	$ 20.265.241,58	$23.756.000,00
Innovación y Cultura	$ 2.751.162,51	$ 2.589.541,42	$ 3.769295,90	$ 5.372.942,30	$ 5.066.310,39	$ 5.939.000,00
Fondo del Deporte	$ 823.938,36	$ 741.631,69	$ 1.153.437,86	$ 1.620.579,46	$ 1.380.551,58	$ 1.715.000,00
Municipios y Comunas	$ 5.060.535,10	$ 4.589.159,67	$ 7.183.511,69	$ 10.267.237,31	$ 8.663.567,21	$ 10.815.000,00
SUBTOTALES	**$ 33.396.098,52**	**$ 31.226.205,54**	**$ 46.029.908,50**	**$ 65.617.239,79**	**$ 60.725.952,93**	**$ 71.920.000,00**
CASINOS						
Pensiones Sociales Ley 5110			$ 153.847,92	$ 8.250.597,36	$ 35.112.000,00	$ 76.250.346,63
Salud Pública - Discapacidad			$ 8.791,31	$ 471.462,71	$ 2.006.400,00	$ 4.357.162,66
Desarrollo Social - Minoridad			$ 8.791,31	$ 471.462,71	$ 2.006.400,00	$ 4.357.162,66
C.U.D.A.I.O.			$ 8.791,31	$ 471.462,71	$ 2.006.400,00	$ 4.357.162,66
Bomberos Voluntarios			$ 6.593,48	$ 353.597,01	$ 1.504.800,00	$ 3.267.872,02
Turismo			$ 10.989,14	$ 589.328,38	$ 2.508.000,00	$ 5.446.453,33
Municipios y Comunas			$ 21.978,27	$ 1.178.656,77	$ 5.016.000,00	$ 10.892.906,66
SUBTOTALES			**$ 219.782,74**	**$ 11.786.567,65**	**$ 50.160.000,00**	**$ 108.929.066,62**
TOTALES			**$ 46.249.691,24**	**$ 77.403.806,44**	**$ 110.885.952,93**	**$ 180.849.066,62**

>> En el primer semestre del año, durante el mes de abril, la institución distribuyó en utilidades más de $20.000.000 en un sólo mes. Sin embargo, esta cifra fue superada por las utilidades registradas durante el mes de octubre, que ascienden en total a la suma de $21.608.197,85, siendo éste el mes de mayor distribución en la historia de la Lotería.

La distribución de utilidades se refiere tanto a Juegos Tradicionales como a Casinos, siendo destinados a Salud Pública, Educación Pública, Innovación y Cultura, Fondo del Deporte y Municipios y Comunas en el primer caso con un aporte específico para el mes mencionado de $8.020.000,00, y un destino de fondos de las utilidades de Casinos hacia Pensiones Sociales Ley 5110, Salud Pública – Discapacidad, Desarrollo Social – Minoridad, C.U.D.A.I.O., Bomberos Voluntarios, Turismo y Municipios y Comunas distribuyéndose, en este caso, la suma de $13.588.197,85 durante el mes de octubre.

Personal Lotería de Santa Fe
Casino Rosario

Personal Lotería de Santa Fe
Casino Santa Fe

Personal Lotería de Santa Fe
Casino Melincué

Personal Lotería de Santa Fe
Casino Rosario

Personal Lotería de Santa Fe
Casino Santa Fe

Cumplimos 72 años!

A LO LARGO DE ESTA RICA HISTORIA, ESTUVIMOS AL LADO DE NUESTRA GENTE, CUMPLIENDO CON CRECIENTE PROFESIONALISMO EL IMPORTANTE ROL DE AGENTE DE LA ASISTENCIA SOCIAL.

Nuestra entidad es una de las Loterías estatales más antiguas del país, habiendo realizado el primer sorteo oficial el 7 de octubre de 1938, estableciéndose un premio mayor de $100.000, adjudicado al N° 11.585.
Los logros siguen en 1982, cuando se realiza el primer sorteo de la "Quiniela de Santa Fe. Otro hito fundamental fue el lanzamiento del "Quini-6", cuyo primer sorteo se efectúa el día 7 de agosto de 1988 y que presenta como iniciativa inédita en el país la televisación que sus sorteos en forma directa.
En marzo de 2000, se implementa, como otra modalidad del Quini-6, el "Brinco", que con singular éxito se lanza al mercado como una oferta más económica y popular.
En virtud de la Ley N° 11.998, se licitó la adjudicación de tres casinos en la provincia, en Santa Fe, Rosario y Melincué. Estas salas de juegos han sido concesionadas por treinta años, siendo la Lotería de Santa Fe la autoridad de aplicación, ya que el canon que se percibe se distribuye mensualmente para las pensiones que se otorgan por la Ley N° 5110, a los Ministerios de Salud y de Desarrollo Social con afectaciones específicas, bomberos voluntarios, CUDAIO, etc.
El objetivo fue siempre contar con una administración sana de alta eficiencia y con una red comercial leal, profesional y comprometida, sin condicionamientos, con nuestra finalidad de erradicación del juego clandestino.

Creemos que lo hemos logrado.

Personal Lotería de Santa Fe
Casa Central Sede Santa Fe

Personal Lotería de Santa Fe
Casa Central Sede Santa Fe

Personal Lotería de Santa Fe
Casa Central Sede Santa Fe

Personal Lotería de Santa Fe
Casa Central Sede Santa Fe

Personal Lotería de Santa Fe
Casa Central Sede Rosario

Personal Lotería de Santa Fe
Casa Central Sede Rosario

Personal Lotería de Santa Fe
Casa Central Sede Santa Fe

Personal Lotería de Santa Fe
Casa Central Sede Rosario

Personal Lotería de Santa Fe
Casa Central Sede Rosario

Personal Lotería de Santa Fe
Casa Central Sede Santa Fe

Personal Lotería de Santa Fe
Casa Central Sede Santa Fe

Personal Lotería de Santa Fe
Casa Central Sede Rosario

Personal Lotería de Santa Fe
Casa Central Sede Rosario

LOTERIA DE SANTA FE
PRESTIGIO Y COMPROMISO SOCIAL

AGENCIAS MÁS LINDAS, LA TRAYECTORIA ES LA MISMA

PARA APOYAR EL JUEGO OFICIAL YA UNIFICAMOS A MÁS DE 1.500 PUNTOS DE VENTA EN TODA LA PROVINCIA CON LA NUEVA IMAGEN DE LA INSTITUCIÓN.

Desde su reciente implementación, la renovación de la imagen de nuestras agencias fue para nosotros un aspecto clave a desarrollar. Por suerte, los agencieros también lo comprendieron y rápidamente estamos cumpliendo los plazos que nos propusimos.

De la mano de esta novedosa metodología, reforzamos la lucha contra el juego clandestino, fomentamos la participación del agenciero y estamos más cerca de nuestros clientes.
La idea es estar más cerca tuyo, estés donde estés, con la firme misión de brindarte todo el respaldo y la mejor atención. En la Lotería de Santa Fe renovamos nuestra imagen y renovamos nuestro compromiso.

Nodo Reconquista

01. El Sapo
Varela Carlos Javier - Legajo: 9090/0

02. Coro
Coronel Roberto Oscar - Legajo: 9223/0

03. Piruco
Judith Bianchini - Legajo: 8073/0

04. Todo Limpio
Aguilar María - Legajo: 9220/01

05. San Cayetano
Oromes Stella Maris - Legajo: 9001/1

06. El Kabure
Daniel Huber - Legajo: 9156/0

07. Negro el 22
Zalazar Hugo Anibal - Legajo: 9220/0

08. Agencia 11-11
Chiapessoni Silvana Cecilia - Legajo: 8587/10

09. El Trébol
Baroni Teresa Albina - Legajo: 9021/0

LOTERIA DE SANTA FE
PRESTIGIO Y COMPROMISO SOCIAL

Nodo Santa Fe

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

01. Loterías Garay
Muñoz Agustin Osvaldo - Legajo: 6011/0

02. La Buena Onda
Sonzogni Alicia Beatriz - Legajo: 6413/21

03. Mines S.R.L.
Agencias Mines S.R.L. - Legajo: 6001/0

04. El Gato
Michlig Maria Isabel - Legajo: 8911/0

05. Bristol
Hilbert Edgardo Alberto - Legajo: 6097/0

06. El Rubí
Conti Alejandro Cesar - Legajo: 6001/42

07. Agencia 6127-0
Carignan Viviana Alejandra - Legajo: 6127/0

08. Trivisonno
Stalder Celia Rosa - Legajo: 8603/0

09. Basile
Basile S.A. - Legajo: 6534/60

10. Consiglio
Consiglio Jose Luis - Legajo: 6270/0

LOTERIA DE SANTA FE
PRESTIGIO Y COMPROMISO SOCIAL

Nodo Rafaela

1

2

3

4

5

6

7

10

8

9

01. San Expedito
Grosso Marisa Vanesa - Legajo: 9195/9

02. Rodi
Ponzetti Mirian Edith - Legajo: 9195/35

03. El Trébol de la Suerte
Santo Héctor Hugo - Legajo: 9195/37

04. Cacciagiu
Cacciagiu Miriam Esther - Legajo: 8651/0

05. El 99
Fermani Fabricio Jesus - Legajo: 8303/2

06. San Cono
Castillo María Laura - Legajo: 9085/00

07. El Comodín
Fermani Roberto Alfredo - Legajo: 8303/1

08. Trulala
Gaboli Liliana Beatriz - Legajo: 8219/5

09. Bianchotti
Bianchotti Daniel Juan Ramon - Legajo: 8529/0

10. San Diego II
Sakamoto María - Legajo: 8950/5

LOTERIA DE SANTA FE
PRESTIGIO Y COMPROMISO SOCIAL

Nodo Rosario

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

01. Domene
Domene Claudio Alejandro - Legajo: 7034/8

02. Camila
Orfali Alicia - Legajo: 7165/28

03. Germán
Perez Mabel Beatriz - Legajo: 7010/23

04. Dame Suerte
Insaurralde Silvia Graciela - Legajo: 7682/23

05. Aries & Isidoro
Aries & Isidoro S.R.L. - Legajo: 7671/1

06. El Palacio de las Loterías
Rodriguez Silvia Beatriz - Legajo: 7231/235

07. La Buena Fortuna
La Buena Fortuna S.R.L. - Legajo: 7585/3

08. Parque
Ferrero Nora Beatriz - Legajo: 7034/07

09. Belgrano
Guillermo Bossi - Legajo: 8495/0

10. Los Dos Chinos
Los Dos Chinos S.A. - Legajo: 7231/0

LOTERIA DE SANTA FE
PRESTIGIO Y COMPROMISO SOCIAL

Nodo Venado Tuerto

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

01. El Pupi
Pelozzi Barberan Fernando - Legajo: 8510/50

02. San Agustín
Bozicovich Ana María - Legajo: 8362/3

03. Isidorito
Thione Cristian Kid - Legajo: 9224/0

04. Pipa
Sequeira Fabián Santiago - Legajo: 8855/11

05. El 20
Mondonio Oscar Alberto - Legajo: 8362/8

06. Plata Dulce
Coronel Marcela - Legajo: 8855/10

07. Avenida 59
Flores Patricia Lucrecia - Legajo: 9159/0

08. Tito
Striglio Adrián - Legajo: 8855/18

09. Yaco
Rodriguez Mara Daniela - Legajo: 8855/15

10. La Buena Onda
Isaia Liliana - Legajo: 9089/0

Las voces de los protagonistas

A lo largo de la provincia, los grandes agencieros expresan su opinión sobre la implementación de la nueva imagen institucional.

GABRIELA BARTOLOZZI

Villa Constitución. Agente 8934-000.

A los clientes les gustó mucho. Lo veo bien y me gusta, considero que va a ayudar a la visualización que todos los P.V. estén de la misma manera.

AGUSTÍN MUÑOZ

Santa Fe. Agente 6011-000.

Es bueno y se ve el cambio, mejoró la visualización de la agencia. De hecho, la gente piensa que es una agencia nueva.

JOSÉ DOMENE

Rosario. Agente 7034/000.

TODOS LOS CAMBIOS SON PARA BIEN, YO CREO QUE VAN A SER DE FORMA FAVORABLE, Y QUE VAN A REPERCUTIR EN MUCHOS ASPECTOS DE LA COMERCIALIZACIÓN DE LA LOTERÍA.

GRACIELA GARCÍA

Villa Gobernador Gálvez. Agente 8815-000.

Está muy bien, de hecho personalmente realicé la reforma al interior del local, entonces el cambio es más evidente.

SERGIO RACCA

San Lorenzo. Agente 8464-000.

ME PARECE MUY BUENO EL PROYECTO, AL PRINCIPIO PARECIÓ UN GOLPE ECONÓMICO GRANDE Y A ALGUNOS SUB-AGENTES SE LES HIZO COMPLICADO, PERO CON UN POCO DE ESFUERZO SE VA A LLEVAR ADELANTE.

JOSÉ LUIS MANIACI

Agente 7671-000.

ESTÁ MUY BUENO, VA A DAR BUENOS RESULTADOS POR LA IDENTIFICACIÓN DE LA MARCA. LOS CLIENTES ESTÁN MUY CONTENTOS CON EL CAMBIO. NOS FALTA POCO PARA TERMINAR CON TODAS LAS SUCURSALES.

NORBERTO MORELLI

Pérez. Agente 8510-000.

En otras provincias se hizo, y honestamente pienso que está bien, porque los colores identifican a la agencia oficial y la distingue del local no oficial. Creo que es beneficioso, porque visualiza mejor el p.V.

CARLOS MAGLIANO Y PATRICIA COUVERT

Esperanza. Agentes 8216-000.

Lo consideraba de vital importancia, porque se tendría que llegar a que las agencias no tengan poli-rubros, y en caso de tenerlo que le den la importancia que la agencia necesita y se identifique acorde a la institución que representan.

MARTA MAZONI

Venado Tuerto. Agente 8855-000.

CREO QUE QUEDÓ MUY LINDO, HERMOSO Y DELICADO. ES NOVEDOSO, LOS CLIENTES ESTÁN CONTENTOS. HAY UN CAMBIO GENERAL EN LA ACTITUD DE LOS CLIENTES.

NODO RECONQUISTA

Entrevista a **Mónica Chia**

LA MEJOR MANERA DE CRECER

ENTREVISTAMOS A MÓNICA CHÍA, DE LA LOCALIDAD DE VERA, LA PROPIETARIA QUE POSEE LA MAYOR CANTIDAD DE PUNTOS DE VENTA RENOVADOS CON LA NUEVA IMAGEN DE LA INSTITUCIÓN.

P: ¿Cuándo comenzó la actividad y por qué?
R: La actividad comienza en 2001, siguiendo una tradición familiar. Antes la captura de apuestas no era tan elevada, y el juego clandestino todavía estaba muy presente en el mercado. Hemos ido creciendo de a poco en los juegos que se ofrecen, entre los que se destacan la Quiniela y el Quini 6, ayudando al cumplimiento en tiempo y forma de los pagos de los premios y haciendo hincapié en el lema "Juegue oficial y cobre seguro".

P: ¿Cuáles son las "mañas" o cábalas más curiosas?
R: Los clientes son muy cabuleros y mañosos. Algunos, por ejemplo, cuando ganan no quieren pagar con el mismo billete del premio, o les gusta que le tome la apuesta la misma persona que alguna vez le dio suerte. Tengo uno que le gusta jugar en Garabato porque un día no había luz en Vera y pasamos la jugada allí y ganó. A otros no les gusta que si no entendés el número se lo hagas repetir porque se lo quemás; o no quieren que el que está al lado escuche la jugada.

P: ¿Cómo influenció la incorporación de tecnología en los modos de jugar?
R: Ayudó mucho la tecnología a la hora de transmitir las jugadas, haciendo más ágil el paso de los clientes por los locales. Así se pueden captar apuestas hasta 15 minutos antes de los sorteos, cosa que antes no era así; había que cortar media hora antes, y en ese tiempo los clandestinos aprovechaban a captar las apuestas que nos quedaban pendientes.

P: ¿Cómo influyó esto en la lucha contra el juego clandestino?
R: En Vera está casi erradicado el juego clandestino desde hace tiempo; el hecho de poner una agencia en cada barrio y si es posible al lado de donde se juega clandestino, nos ayudó a combatirlo, pero no tenemos que descuidarnos, porque siempre hay gente de localidades vecinas que son banqueros y tratan de meterse en el mercado. La nueva revista es muy linda, porque de esta forma nos informamos, y a su vez nos conocemos con los otros agencieros en forma virtual.

Av. E. Salva 1152, Rafaela, - Tel: (03492) 44-3044

El contacto entra por los ojos

CONTACTO VISUAL ES UNA EMPRESA DEDICADA A LA IMAGEN INTEGRAL DE EMPRESAS, DESDE PYMES A CORPORACIONES.

ENTREVISTADO: Diego Inwinkelried *Gerente Comercial* Lucas Vilches *Ejecutivo de Cuentas*

P: ¿Cómo les resultó el proceso de homologación?
R: Respecto al proceso, el mismo resultó muy sencillo. La documentación requerida fue presentada sin mayores inconvenientes. Los agencieros estaban muy bien informados sobre la implementación de la imagen, razón por la cual esperaban la visita. Eso nos abrió mucho el camino. La gran mayoría, tenía claro que este cambio de imagen sería altamente positivo. Si bien obviamente la inversión fue importante para ellos, fue comprendida como tal y no como un gasto innecesario.

P: ¿ Tuvieron algún inconveniente en la práctica?
R: Esta dinámica implicó una nueva manera de relacionarse entre las partes. Siempre las respuestas fueron muy rápidas. Salvo algunos casos en los que la demora no superaba las 48 hs. Estos casos fueron mínimos y en locales que presentaban complicaciones arquitectónicas. Es muy útil conocer el manual de identidad, para así no contar con proyectos rechazados. Fueron contados con los dedos de una mano los casos en los que debimos presentar un proyecto dos veces.

P: ¿Cómo es el funcionamiento en la práctica? ¿Le resulta ágil?
R: En la práctica nos encontramos con profesionales que tienen muy claro su trabajo y sobre todo una buena relación con los agencieros. Eso agiliza bastante los procesos a pesar de contar con tiempos de implementación reducidos.

P: ¿Cuánto tiempo promedio le lleva implementar un local ? ¿Cuál fue el caso de implementación más rápido?
R: Para implementar la imagen tardamos alrededor de 20 a 30 días desde la confirmación como proveedores. Esto se debió sobre todo por el volumen de agencias que realizamos. En este momento, que el grueso de locales ya fue finalizado, estamos dando respuesta en la mitad del tiempo. Uno de los casos más ágiles corresponde a las primeras agencias realizadas. Las mismas son la agencias 8950 de Fernando Campos y algunas de sus Sub-Agencias, que se resolvieron en una semana. En este momento tenemos 130 agencias con la implementación al 100%, 15 agencias en carpeta y alrededor de 20 que estamos negociando.

BREVE RESEÑA DE LA EMPRESA.

CONTACTO VISUAL

Sus comienzos datan del año 2004, pero sus fundadores tienen una experiencia de 20 años trabajando en el rubro. "Contamos con una planta de 20 personas, siendo el mayor número correspondientes al área de fabricación y montaje. La mayor aptitud que destacan nuestros clientes es la esmerada atención personalizada que brindamos" resaltan sus titulares.

Respecto de la opinión que tienen de la nueva estética, confiesan estar al tanto de la importancia de la imagen corporativa. "Nuestra empresa tiene vasta experiencia en trabajar en imagen corporativa, basándose en manuales de identidad, como en este caso la Lotería de Santa Fe. Cuando visitamos los puntos de venta siempre las opiniones resultan muy positivas", dijeron. Y agregaron que "en este caso en particular, creemos que la iniciativa le brinda mayor seguridad al cliente, ya que se identifica el lugar donde puede jugar oficial y seguro".

Una resolución con fuerza moral

UNA DE LAS PRINCIPALES CAUSAS DE APUESTAS QUE RESULTABAN PREMIADAS Y NO ERAN ABONADAS ERA EL EXTRAVÍO DEL TICKET QUE ACREDITABA LA JUGADA. HASTA AHORA.

Lo mismo ocurría con el deterioro de la boleta, lo que impedía su lectura a través de la terminal de juego, que inhabilitaba al jugador a percibir la suma del premio correspondiente, dado que el sistema no permite validar su pago sin el respectivo comprobante.
De hecho, en 2009, el importe en premios prescriptos correspondientes al juego de la quiniela fue de $ 7.663.167,34, lo que implica un 0,83% sobre el total de la recaudación y un 1,29% sobre el monto de los premios pagados de ese juego.
A los efectos de cumplir tal cometido, resulta necesario aportar otro elemento de identificación de la jugada con el objeto de que, aún ocurrido alguno de los hechos mencionados, se posibilite el pago del acierto, de forma tal que no quede ninguna duda en cuanto a que esta Institución no pretende obtener un beneficio extra a expensas de apostadores.

COSTUMBRES ARGENTINAS

Generalmente existe muy poca predisposición del apostador a identificarse. El apostador de la quiniela tiene un perfil socio-económico que lo sitúa dentro de los parámetros con que habitualmente definimos como trabajador.
Sin embargo, la identificación voluntaria del apostador colocando su DNI, además de no violar ningún derecho individual ni a la intimidad, facilitaría la individualización de un ganador ante su eventual extravío o inutilización.
A los efectos de implementar la acción propuesta, resulta necesario modificar los reglamentos de juego vigentes de Quiniela de Santa Fe y de Tómbola Santafesina, e incorporar la opción en los tickets correspondientes a Lotería Tradicional y Lotería Chica, como así también tomar las medidas operativas conducentes a la habilitación del campo pertinente para insertar la información en el soporte de apuesta a través de la Terminal de juego.
Por eso la entidad dispuso la modificación de los artículos 12 y 29 de su norma madre. A partir de ahora los tickets que se emitan por las terminales, que acrediten la participación en los sorteos, deberán contener la modalidad, el número de permisionario y de sorteo, la fecha de sorteo, los números apostados, la ubicación en el Extracto y Código/s de Lotería/s Apostada/s en Quiniela Tradicional, el importe apostado; la fecha y hora de realización de la apuesta y de prescripción; el número de ticket; código de barras, y el tipo y número de documento, sólo si así lo requiere el apostador.

DERECHO A EXIGIR

Los apostadores que resulten favorecidos con premios, tendrán derecho a exigir el pago de los mismos, contra la presentación del soporte de apuestas en correcto estado de conservación y sujeto a las verificaciones que pueda disponer la Caja de Asistencia Social.

En caso de extravío o inutilización del ticket, el apostador podrá acceder al cobro del premio en el caso que el tipo y número de documento de identidad se encuentre escriturado en el soporte o conste en el archivo de jugadas del sorteo respectivo, y coincida con el del reclamante, siempre y cuando haya efectuado la presentación correspondiente ante la Caja de Asistencia Social dentro del plazo estipulado para el cobro de premios.

UN AÑO PLENO DE REALIZACIONES

SE CIERRA OTRA ETAPA EXITOSA PARA LA INSTITUCIÓN. EN 2010 AVANZAMOS EN MATERIA DE DERECHOS LABORALES, CAPACITACIÓN Y LUCHA CONTRA EL JUEGO CLANDESTINO.

Se empieza a cerrar una nueva página para todos. Y comienza a ser hora de hacer los balances de lo realizado. Para nosotros, este año representó un ciclo cargado de desafíos que nos planteamos al inicio del mismo y que –creemos- han sido alcanzados. Pero haber subido los primeros escalones de este sueño no significa que estemos satisfechos. Por eso, queremos seguir trabajando por una provincia mejor, valorando al juego legal y a la Lotería de Santa Fe como una herramienta valiosa para ayudar a lograrlo.

Dada la voluntad del Gobierno de la Provincia de garantizar el ejercicio de los derechos laborales a todos los trabajadores, se resolvió convocar a concurso público para el cubrimiento de cargos vacantes, de los que ya llevamos 00 terminados, mientras 00 en proceso de terminación antes de fin de año. Y estamos sancionando una nueva estructura laboral complementaria para el personal que fiscaliza y controla los casinos, integrándola a la estructura de recursos humanos del resto de la Lotería.

INTENSIFICACIÓN

Si el acceso a la información es un derecho, mucho más lo es el acceso a la información de la institución a la cual el trabajador le dedica toda su vida laboral, desarrollo en el que centra sus expectativas de vida. En ese marco conceptual, intensificamos las comunicaciones personales, y promovimos la comunicación interna, tanto institucional como orgánico-laboral, implementando desde el área informática una página en formato Web, accesible para todos los agentes de la organización, lo que permitió automatizar el archivado de documentos, su manipulación, recuperación y guarda histórica y segura, haciendo también así partícipes de la gestión de la institución a mayor cantidad de trabajadores.

Como trabajadores, el 1° de mayo festejamos el 120° Aniversario de la primera celebración del Día Internacional de los Trabajadores, con una cena que sirvió para estrechar lazos de simpatía y convivencia armónica.

En ese marco de respeto mutuo y convivencia, el 7 de octubre, en el 72° aniversario de la Lotería de Santa Fe, autoridades y personal celebraron la fecha compartiendo un fraternal brindis, y con emisoras radiales de Santa Fe y Rosario transmitiendo sus programas matinales en vivo desde la Sala de Sorteos de nuestra Lotería.

CAPACITACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Nuestros funcionarios mantuvieron varias reuniones de trabajo y estudio con la comisión dedicada al estudio y cumplimiento en materia de anti lavado de activos de la Lotería Nacional, con el objetivo de compartir información y experiencias relacionadas a las políticas de prevención de lavado de dinero, y las requisitorias que exige la Unidad de Información Financiera de la Nación.

Costeamos cursos de perfeccionamiento profesional a agentes que así lo solicitaron, en la Tecnicatura Superior en Recursos Humanos, y en la Diplomatura Superior en Recursos Humanos.

Asimismo, se facilitó la participación de funcionarios de la Lotería, en sendos eventos internacionales: en septiembre, la Directora de Auditoría y Control de Gestión participó en Costa Rica del Seminario Jurídico de Loterías y Apuestas; y en octubre, nuestro Director General representó a la Asociación de Loterías Estatales de Argentina en la Convención y Feria de la World Lotery Association, realizada en Australia.

En ese marco conceptual, intensificamos las comunicaciones personales y promovimos la comunicación interna, tanto institucional como orgánico-laboral, implementando desde el área informática una página en formato Web, accesible para todos los agentes de la organización.

PASADO, PRESENTE Y FUTURO

PARA FOMENTAR EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, VOLVIMOS A A.L.E.A., CONFORMAMOS LA COMISIÓN PARA TENER NUESTRO MUSEO, ADQUIRIMOS NUEVOS VEHÍCULOS Y FESTEJAMOS EL BICENTENARIO DE LA PATRIA.

Después de muchos años en los que el gobierno anterior había decidido no participar de las actividades de la Asociación de Loterías Estatales Argentinas, se decidió participar activamente tanto en las reuniones de trabajo y estudio, como en la conducción de A.L.E.A., habiendo sido electa nuestra Lotería para ejercer la Vicepresidencia de la Institución.

Nuestra entidad fue partícipe activa para concretar desde el campo lúdico, un aporte a los festejos del Bicentenario de la Patria, contribuyendo a gestar un hito en la historia de las loterías argentinas, como lo fue la realización del Gran Sorteo Federal del Bicentenario, junto a la Lotería Nacional y todas nuestras pares argentinas, que se sorteó el 17 de agosto. Comenzamos a editar la Revista Redes, de

circulación interna entre el personal y los más de dos mil trescientos puntos de venta como medio de sostener una fluida comunicación e integración con nuestra Red de Agencias Oficiales, construir y reforzar la imagen de la Institución destacando su rol social, y mostrarnos dinámicos y proactivos.

APORTE CONTINUO

Conformamos la Comisión pro Museo del Juego y de la Lotería de Santa Fe, con el objeto de dejar constituido el Museo, iniciando así un proceso de rescate de nuestro patrimonio lúdico.
En el marco de la celebración del 40° Aniversario de ALEA, del que participamos activamente, reconocimos los 46 años de servicio en la Lotería, de nuestro Director General, el Sr. Enrique Ucedo.
En el marco del Plan de Fortalecimiento Institucional, y bajo el concepto de responsabilidad social empresaria, logramos que diversos proveedores de la Lotería facilitaran al Ministerio de Educación computadoras Net con destino a los alumnos de la carrera de Docente. También aportamos juegos de libros a niños nacidos en la Provincia de Santa Fe durante la Semana de Mayo.
Adquirimos cuatro vehículos 0 Km., tres con destino a fortalecer las relaciones entre la Lotería y su red de agencias y subagencias, y uno con destino exclusivo a la fiscalización de las actividades lúdicas desarrolladas en los Casinos.
Se implementó el sistema de publicación online multimedia de los sorteos de Lotería (Quini 6, Brinco, No Ganadores), servicio que permite visualizar desde la web de Lotería los sorteos una vez realizados. A su vez el sistema permite el envío masivo de los mismos vía correo electrónico a nuestras bases de datos.
Finalmente, es de destacar que se participó en el nuevo cambio de estructura web de Gobierno de la provincia. Se realizaron las modificaciones necesarias para la migración del link Trámites y la adaptación de su nueva estructura como así también se participó del nuevo espacio de transparencia que el Gobierno Digital propuso para este 2010.

En el marco del Plan de Fortalecimiento Institucional, y bajo el concepto de responsabilidad social empresaria, logramos que diversos proveedores de la Lotería facilitaran al Ministerio de Educación, computadoras Net con destino a los alumnos de la carrera de Docente.

LA TRANSPARENCIA COMO HERRAMIENTA

A PARTIR DE AHORA, LOS NUEVOS LOCALES DE VENTA SERÁN ADJUDICADOS MEDIANTE CONCURSO PÚBLICO. PORQUE MÁS TRANSPARENCIA ES MÁS EFICIENCIA.

Este año se resolvió que las nuevas adjudicaciones de puntos de venta en las localidades o barrios donde el estudio de mercado indicó deficiencia de oferta de juego oficial, se realicen por concurso público, compitiendo con parámetros objetivos con la ubicación geográfica y jerarquía del local, y proyecto comercial del aspirante a agenciero.
En ese marco, en el mes de agosto se convocó a concurso público para cubrir la oferta oficial de juego en 115 localidades de la Provincia.
A efectos de consolidar una política de gestión de la calidad integral de la Institución, tendiente a fortalecer sus procesos de trabajo, la documentación de los mismos, y la implementación de metodologías y estándares orientados a garantizar un proceso de mejora continua organizacional, se desarrolló un proceso de certificación de normas

de calidad, en cuyo marco, en agosto se dictó en Rosario el Seminario Gestión de la Calidad, del que participaron panelistas de jerarquía institucional, y más de un centenar de empleados y funcionarios, que concretamos con la colaboración de la Asociación de Loterías Estatales de Argentina.

El acierto de la gestión administrativa y comercial de la Lotería implicó que al 31 de octubre de 2010 se registrara un aumento importante en los ingresos totales de la misma, en relación a igual período de 2009, mientras que su distribución de utilidades creció según la siguiente escala:

A efectos de consolidar una política de gestión de la calidad integral de la Institución, se desarrolló un proceso de certificación de normas de calidad.

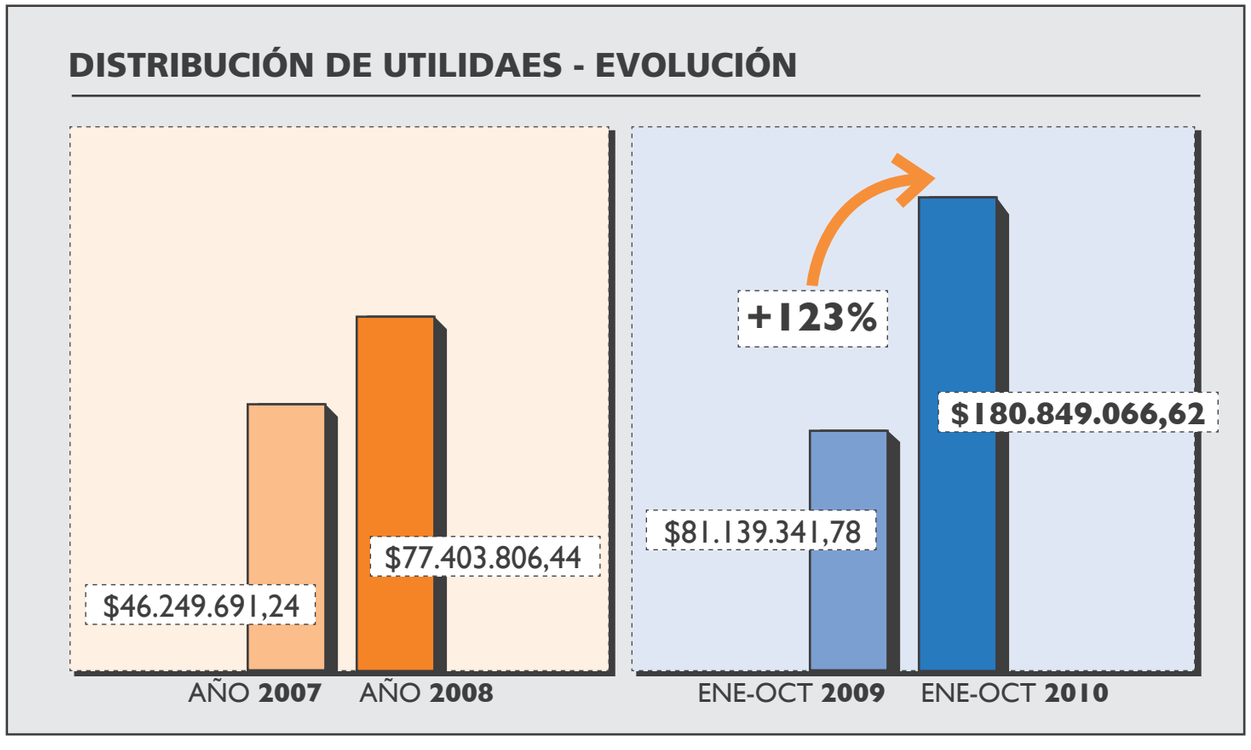

UNA LUCHA QUE SE ESTÁ GANANDO

LA NUEVA IMAGEN INSTITUCIONAL GENERA GRANDES BENEFICIOS AL AGENCIERO, A LA ENTIDAD Y AL JUEGO LEGAL. ADEMÁS, FOMENTAMOS EL TRABAJO SANTAFESINO.

Ante la necesidad de obtener una identidad propia, se resolvió el cambio de imagen de los más de 2.300 puntos de venta de la Lotería, uniformados bajo una única identidad visual que transmita las características propias de la Lotería, en cuyo desarrollo se homologaron 23 empresas santafesinas para la provisión profesional del servicio, con presentación oficial y pública del Proyecto en las cabeceras de los cinco nodos.

Con la medida no sólo fortalecemos la imagen institucional y corporativa de la Lotería, sino que además promovemos el desarrollo comercial de nuestros puntos de venta y, fundamentalmente, protegemos al apostador facilitándole la inmediata identificación del juego oficial.

Se acordó con las Cámaras representativas de los agencieros, el sorteo extra de seis vehículos 0 Km. entre los meses de junio a noviembre, entre los cupones no ganadores del juego de la Quiniela, premiación que se sumó a los casi cuatro millones de pesos sorteados durante todo el año por el mismo concepto, aunando así esfuerzos en la competencia comercial contra el juego no oficial.

PROTECCIÓN AL APOSTADOR

En la convicción que el juego en el ser humano es una acción libre, una forma de expresión cultural que promueve el esparcimiento, la socialización e integración de las personas y las comunidades, se continuó con el desarrollo del Programa de Juego Responsable como conjunto de principios y prácticas que se comprometen a adoptar el Estado y los gestores del juego, con el objeto de promover y promocionar los aspectos saludables de lo lúdico, y previniendo los efectos sintomáticos y no deseados que puede provocar la participación desordenada y compulsiva en los juegos de azar.

Para ello se implementó un trabajo interdisciplinario y conjunto entre la Lotería, su red de ventas, el Ministerio de Salud y el Ministerio de Desarrollo Social, habilitándose un 0800 y un Programa de Autoexclusión, como herramienta destinada a proteger a aquellas personas que voluntariamente decidan excluirse a sí mismos de concurrir a las Salas de Juegos, por medio del cual toda persona que considere de su interés no participar en juegos de azar, voluntariamente acordará mantenerse fuera, y autoriza ser rechazado su ingreso a todas las Salas aludidas, obligando a los casinos a llevar un registro de autoexcluidos, y multándolos cuando no cumplan con esa obligación.

Se procedió a reglamentar e implementar la Ley 12.991, que impone incorporar a toda la publicidad de juegos de azar, como asimismo en las salas de juego de los casinos, la inscripción "Jugar compulsivamente es perjudicial para la salud".

Como un ejemplo de transparencia y "juego limpio", se resolvió facilitar la identificación voluntaria de apostadores del juego de la quiniela, a efectos que aquel apostador cuya apuesta fue premiada, puede hacerse acreedor a la misma aún perdiendo el ticket que la acredita, en la medida que haya hecho registrar su número de documento de identidad.

AGENCIAS NUEVAS SE BUSCAN

LA LOTERÍA DE SANTA FE ESTÁ CONVOCANDO A LOS INTERESADOS EN OBTENER PERMISO PARA EXPLOTAR NUEVAS AGENCIAS.

Según informó el titular de la entidad, Alfredo Luis Cecchi, durante los dos años y medio que lleva de gestión el gobierno que encabeza Hermes Binner, "no se adjudicó ningún nuevo punto de venta; pero en el marco del combate comercial al juego clandestino, como asimismo a partir de los resultados del estudio de mercado, se resolvió convocar para adjudicar nuevos puntos de venta donde no hay oferta de juego oficial".

Cecchi advirtió que "existen 115 localidades de la provincia en las que no hay presencia del juego oficial, y seguramente las casi cien mil personas que en ellas habitan tienen deseos de jugar y no lo hacen a través del juego oficial, por lo que se convocó a concurso para instalar un punto de venta en cada una de ellas, en un proceso que iniciamos ahora y estaremos concluyendo a fin de año".

Acerca del procedimiento de adjudicación, el funcionario dijo que el mismo confirma "la vocación de transparencia absoluta en la gestión de los negocios públicos que ha impuesto este Gobierno: el concurso es totalmente gratuito, y los interesados competirán con la calidad comercial y la ubicación del local de ventas, y las características del proyecto comercial, teniendo preferencia a igualdad de oferta el habitante de la localidad".

Lotería de Santa Fe puso a disposición los pliegos, bases y criterios de selección para el otorgamiento de permisos precarios para la comercialización de los juegos que ella administra, en aquellas localidades donde no existen puntos de venta habilitados.

En Reconquista se concursaron 11 puntos de venta, y los sobres se abrieron entre el 1° y el 15 de octubre. En Rafaela, 50, desde el 07 al 22 de octubre. En Santa Fe 33, del 18 al 29 de octubre. En Rosario, 14, desde el 25 de octubre al 05 de noviembre; y en Venado Tuerto 7, del 1° al 12 de noviembre. Si bien las fechas ya transcurrieron, cualquier consulta podrá efectuarse enviando un mail a: habilitaciones@loteriasantafe.gov.ar.

Pueblo chico, respaldo grande

LES PRESENTAMOS A LAS AGENCIAS DE LAS LOCALIDADES MÁS CHICAS DE CADA NODO.VERDADEROS REFERENTES DE CADA PUEBLO; LA PRIMERA CARA DE NUESTRA INSTITUCIÓN EN LOS RINCONES PROVINCIALES.

Clucellas, Nodo Rafaela

María Luisa, Departamento Colonias

Colonia Rosa, Nodo Reconquista

Clucellas, Nodo Rafaela

Villada, Nodo Venado Tuerto

OMAR FLORENTINO MÁRQUEZ
Estación Clucellas, Nodo Rafaela

Agencia 8488/01

La agencia funciona desde el 25 de octubre de 1993, como anexo al local de diarios, revistas y librería.

Anteriormente el comercio funcionaba en un garaje con una pequeña vidriera; hoy lo hace en un local de 60 metros cuadrados con dos vidrieras adaptadas a tal fin.
Capítulo aparte son las cábalas. Nos destaca que sus clientes juegan los números de los años de las personas que mueren en el pueblo, las patentes de los autos nuevos, las de los autos chocados, los cumpleaños, y los que vienen sin pálpito juegan al número que sale en un aparato que tenemos en la agencia: lo importante es que no se vayan sin jugar".

Según Omar, en los pueblos chicos, "donde todos nos conocemos, el agenciero es amigo, compinche, y psicólogo. Escucha las protestas, da consejos, se aguanta el humor del cliente, lo escucha, le da la razón, es político, aconseja en materia de salud y educación", ¿Qué tal?.

¡Qué personaje!

Lo más curioso son los personajes de cada lugar. "Tengo varios personajes para describir, pero el que más me causa gracia es un señor mayor que siempre viene a jugar y hace lo siguiente: me pregunta (por ejemplo): ¿Cuánto hace que no sale el 316?. Yo busco los extractos por espacio de varios minutos y le respondo que hace mucho que no sale, esperando que el juegue el 316, pero me hace hacer la boleta con el 950. Siempre hace lo mismo con distintos números", explica.
El agenciero de un pueblo chico como Estación Clucellas debe brindar confianza, porque esa confianza vuelve a través del fiado mensual. "El cliente deja la boleta en la agencia, juega por teléfono, y muchas veces hay que avisarle que ganó. Al tener varios rubros en el comercio el fiado de algunos clientes se agrega a la cuenta corriente", finaliza.

> **"Al ser un pueblo hay confianza y es muy familiar el trato. La relación con los clientes es más cercana y son los mismos de siempre, no hay rotación como en otros lados. La revista tiene buena edición, es completa y novedosa."**

PILAR M. ALBANI
María Luisa, Departamento Las Colonias, Nodo Santa Fe

Agencia 8645/000

Un cambio de vida

Desde 1991, cuando su titular, Pilar M. Albani, decidió dar un cambio a su vida. "Vivía en el campo realizando tareas rurales, y cuando surgió esta oportunidad me decidí", dice.

De aquel entonces a ahora, se ha avanzado mucho. "Antes se pasaban las boletas a lápiz, y ahora gracias a la tecnología se tienen todas las comodidades", asegura convencida. "Es una gran felicidad ver a alguien cuando gana, especialmente cuando alguien gana el primer auto de boletas no ganadoras", hecho inédito que ocurrió en su agencia. Para Pilar, los clientes han adoptado de muy buena manera las nuevas tecnologías. "Hoy, a diferencia de aquellos años en que se escribía boleta por boleta, en minutos se atiende a varios clientes".

ROBERTO P. LÓPEZ
Colonia Rosa, Nodo Reconquista

Agencia 8761/00

También en el norte

Roberto es agenciero desde septiembre del 87, "cuando recibí la notificación, con el mal recuerdo que ese día falleció mi papá, aunque pude concretar mi sueño y el de la gente del pueblo que no se tuvo que trasladar a otras localidades para jugar", rememora.
En eso de recordar los inicios, Roberto nos cuenta que se acuerda cuando "teníamos que escuchar los sorteos de Riverito por la radio, a veces se demoraban los sorteos, y a veces nos quedá-

Raúl Severini
Coronel Arnold

Ninfa Budovich
Villada

Omar Marquez
Cluclellas

Roberto López
Colonia Rosa

Pilar Albani
María Luisa

bamos dormidos con los papeles y la birome en la mano", o como cuando tenía que salir para San Guillermo a las dos de la tarde para llevar el paquete con las boletas de Quiniela, porque la camioneta del correo no pasaba por Colonia Rosa. "Tenía que salir temprano, porque temía quedarme en la moto y no llegar a tiempo", nos cuenta.

"Al principio era más difícil", dice Roberto, quien tenía que pasar casa por casa para ver si querían jugar a la Quiniela. "Me exigían un monto mínimo, pero tenía tiempo hasta las 12. Se hacía difícil llegar al mínimo, por eso yo jugaba del 0 al 9, así tenía más chances de lograrlo, de esa manera descontando premio y comisión no perdía tanto", recuerda.

Para Roberto, "poder unificar la imagen era uno de mis mayores desvelos, y ahora que se logró creo que ha quedado muy lindo. Creo que el juego legal es de vital importancia, porque ese importe vuelve al pueblo en obras para la salud, la educación y el deporte". En el pueblo todos se conocen. Colonia Rosa no es la excepción. "Nos conocemos todos, y muchos viven en el campo, por eso vienen a pagar las boletas al mediodía cuando buscan los chicos al colegio o a fin de mes".

NINFA DOMINGA BUDOVICH
Villada, Nodo Venado Tuerto

Subagencia 8510/49.

Seguridad ante todo

El local comenzó en 1994 como salida laboral cuando la titular se quedó sin trabajo y la solicitó. Antes había una funcionando, pero la cerraron, entonces se la adjudicaron.

Una anécdota interesante, es que el primer cupón ganador de su agencia fue vendido cuando un cliente impaciente por su pálpito, le golpeó la puerta de su local unos minutos antes del horario de apertura. Con respecto a las estadísticas ganadoras de la agencia: el número más "salidor" es el 329.

El personaje del pueblo es Doña Chola. "Tiene 70 años. Es cliente desde 1994, y aunque no vive más en Villada, sigue viniendo a jugar", festeja. "Creo que la nueva imagen es una buena herramienta para identificar la agencia oficial de la clandestina. Además, la tecnología trajo más seguridad al juego y la incorporación del primero de la mañana fue favorable. El juego legal hace que el dinero vuelva a la gente, y aporta seguridad de cobro al cliente" asegura.

"Al ser un pueblo hay confianza y es muy familiar el trato. La relación con los clientes es más cercana y son los mismos de siempre, no hay rotación como en otros lados. La revista tiene buena edición, es completa y novedosa", elogia.

RAÚL SEVERINI
Coronel Arnold, Nodo Rosario

Subagencia 8510/11.

Pueblos de corazón grande

Su trabajo comenzó en 1994, cuando se oficializó, al considerar que era mucho más seguro para los clientes. "Antes pasaba la camioneta a buscar las jugadas y se podía jugar hasta cierto horario y ahora este sistema es mucho mejor", analiza. "Una vez, un jugador ganó el Quini 6, buscó el extracto, se fue y no lo vimos nunca más", confiesa.

"Tenemos jugadores que apuestan dos minutos antes del cierre. Muchos quedan sin jugar, porque cierra, pero no les interesa: ellos esperan igual dos minutos antes". En los pueblos chicos, el agenciero de Lotería de Santa Fe cumple el rol del respeto, porque garantiza la seguridad de cobro, y eso aporta confianza". El personaje de Villada: "Lucas, de 83 años. Juega en todas y a primera hora cuando abre la agencia ya está en la puerta paradito". Raúl garantiza que el juego legal es fundamental, porque se destina y se distribuye socialmente y garantiza seguridad de cobro al cliente. "En un pueblo tan chico, es un trabajo difícil pero gratificante, porque se conoce a todos, al ser un pueblo hay confianza y es muy familiar el trato".

> "En un pueblo tan chico, es un trabajo difícil pero gratificante, porque se conoce a todos, al ser un pueblo hay confianza y es muy familiar el trato".

FORTALECIENDO NUESTRA ENTIDAD

PARA MAXIMIZAR LA INSERCIÓN SOCIAL DE LA LOTERÍA DE SANTA FE, SE APROBÓ UN PROGRAMA QUE MEJORA, POTENCIA Y MAXIMIZA LA IMAGEN DE LA ENTIDAD.

La Resolución respectiva tiene en cuenta que la implementación de un Programa de Fortalecimiento Institucional potencia y facilita la máxima inserción social de la Lotería de Santa Fe, y que, conocido el avanzado proceso de imposición de la nueva imagen que se está generando en las fachadas de los frentes de los puntos de ventas, lo que es un poderoso aporte a la fácil identificación de esa imagen institucional, resulta propicio destinar una parte del presupuesto publicitario a fortalecer aquella imagen institucional.

Así, la amplia difusión pública que se está promoviendo sobre la inversión de alto impacto social que se le confiere a las utilidades de la Lotería de Santa Fe, contribuye también a ampliar y consolidar la penetración institucional en la opinión pública.

Por otro lado, es de público y notorio conocimiento el aporte publicitario con que la Lotería de Santa Fe ayuda a la promoción del deporte amateur, y eventos culturales y sociales que se gestionan desde las comunidades en toda la amplia geografía provincial. De hecho, en diversas oportunidades se gestionó ante empresas proveedoras de servicios e integrantes de nuestra red de ventas el aporte de computadoras net con destino al Programa Formación de Maestros para el Nuevo Milenio, del Ministerio de Educación, al que adherimos por la Resolución N° 173.

COMUNICACIÓN AMPLIADA

La idea madre es que el fortalecimiento de la imagen institucional de la Lotería de Santa Fe constituya un poderoso aliado del juego oficial en su competencia comercial contra el juego clandestino.

A los efectos tanto de facilitar un mejor ordenamiento de la promoción publicitaria como de garantizar la máxima transparencia en la asignación de los recursos, se entendió necesario enmarcar en algunos parámetros objetivos el alcance económico de la promoción institucional.

OBJETIVOS

Por ello se decidió aprobar el Programa de Fortalecimiento Institucional, el que tiene como objetivo mejorar, consolidar y ampliar la imagen pública de la Lotería de Santa Fe a través de publicidad institucional a realizar en eventos musicales y corales que tiendan al rescate y promoción de nuestra música folklórica, a través de intérpretes locales no profesionales; artísticos y pictóricos que expresen costumbres y paisajes santafesinos; teatrales tendientes a reflejar y promover conciencia sobre la realidad social santafesina; científicos o técnicos en los que se promueva el conocimiento a aplicarse en la transformación social santafesina; deportivos en los que se promueva todo tipo de deporte amateur, o que contribuya al entretenimiento creativo y formador, con preferencia en niños de edad escolar en zonas postergadas; lúdicos, en los que se promueva el juego creativo o el aprendizaje de la geografía e historia santafesinas, preferentemente destinado a niños de edad escolar; y culturales a través de los cuales se rescaten nuestras historias y tradiciones, preferentemente de autores regionales.

FUENTES

Para la elección de los espectáculos o actos a promover se recabará opinión o colaboración de áreas específicas, como Ministerios de Educación, de Innovación y Cultura, y de Salud, o Secretarías de Ciencia y Tecnología, y de Deportes, y nuestra marca publicitaria institucional contendrá la leyenda: "Promovemos el juego responsable y la cultura popular, rescatando nuestras raíces".

LA MIRADA JOVEN

El Programa "Juventudes en Foco" reunió 600 fotografías de 160 participantes de las 5 regiones de la Provincia de Santa Fe. Entre las localidades desde las que se enviaron imágenes se encuentran las cinco cabeceras de los Nodos, así como pequeñas comunas y parajes rurales dispersos en el amplio territorio provincial. Esto fue posible gracias a la amplia colaboración que prestaron los miembros de la Red de Municipios y Comunas Joven de la provincia para su difusión y organización.

Dicha Red es una iniciativa del Gabinete Joven, concretada en noviembre del 2008, que busca articular acciones entre el gobierno provincial y los gobiernos locales con el objeto de mejorar la calidad de vida de los jóvenes.

El concurso contó con la colaboración de la Dirección Provincial de Patrimonio y Museos, el Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez" y el Ministerio de Innovación y Cultura de la Provincia de Santa Fe.

La convocatoria inicial se dirigió a los miembros de la Red de Municipios y Comunas Joven de la Provincia de Santa Fe, pero la amplia repercusión del concurso motivó a otros gobiernos locales a comprometerse a difundir la propuesta en sus zonas de influencia.

El jurado estuvo integrado por los fotógrafos Roberto Guidotti y Mónica Fessel y la comunicadora Carolina Blank, en reemplazo de Joaquín A. Blanco, Director Provincial de Políticas de Juventud.

El primer premio fue para Matías Sarlo, de Rosario, por su obra "Abrazo", por el valor de $1.500.

El segundo lugar fue para la obra titulada "Movimiento de zapas", cuyo autor es Germán Bertinat, de Santa Fe. El galardón incluyó la incorporación a la colección fotográfica "Pedro Tappa", de autores contemporáneos y fotogalería FO.CO. del Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez", además de un premio monetario de $700.

I° JORNADA DE ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA

Dictado por:
Lic. Oscar Navós
Prof. Rubén Pavetto.

Las 33 más grandes dijeron presente

EL PASADO 14 DE SEPTIEMBRE SE REALIZÓ EN LA CIUDAD DE ROSARIO LA PRIMERA JORNADA DE ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA PARA TITULARES DE GRANDES REDES. EL ENCUENTRO TUVO LUGAR EN EL SALÓN BELGRANO DE LA UNIVERSIDAD ABIERTA INTERAMERICANA.

Participaron los titulares de las 33 redes más grandes de toda la provincia, y autoridades de la Lotería de Santa Fe, entre ellos el Vicepresidente, Director General, Directores de diversas áreas y Jefe delegación Rosario, entre otros.
La apertura de la Jornada fue presidida por el Sr. Alfredo Luis Cecchi, quien destacó la importancia del evento enmarcado en el Plan de Asistencia Comercial que la institución viene desarrollando desde principios de esta gestión y que ya cuenta con más de 30.000 contactos con los puntos de venta y más de 50 encuentros de capacitación para los agencieros de la provincia.

TRABAJO CONJUNTO

El mismo resaltó además la importancia del trabajo conjunto y la necesidad de capacitación constante a fin de elevar el volumen de apuestas captado por el sistema oficial en detrimento del juego no oficial, que se traducirá en mayores recursos para la ayuda social. En este sentido, agradeció el apoyo y el esfuerzo desarrollado por los agencieros en la implementación de la nueva imagen que ha tenido una aceptación muy elevada.
Al inaugurar la Iª Jornada de Administración Estratégica, el vicepresidente ejecutivo de la Lotería manifestó que desde "esta gestión provincial, en reiteradas oportunidades hemos hablado de la armonización entre lo público y lo privado. Hoy, ya muchos hablan de lo mismo, porque queda bien. No obstante, para nosotros, armonizar lo público con lo privado no es un slogan, es un concepto con contenido, y significa compatibilizar voluntades, recursos y políticas en aras del bien común.
Nadie pretende que el Estado deje de ser tal y de ejercer sus potestades, o que lo privado deje al lucro como objetivo impulsor de sus actividades y emprendimientos.
De lo que se trata es de que sin dejar el rol de cada uno, optimicemos recursos, aumentemos productividad social, y seamos cada vez más competitivos en un mundo donde el que se duerme automáticamente pasa a ser historia.

> "El mundo del juego responde directamente a parámetros culturales, y es donde tal vez más impactarán los cambios tecnológicos, acelerando los procesos de transformación."

Y pensamos que esto se logra con diálogo, interactuando, aportando cada uno desde su óptica. Promoviendo una Lotería democratizada, con una activa participación del personal y de los responsables de los puntos de venta en la implementación de políticas centradas en los apostadores, y en el público en general, destinatario final de nuestras utilidades".

UN POCO DE CULTURA

El Sr. Cecchi puntualizó respecto a la necesidad de un constante reajuste de los procesos de transformación cuando enfatizó que "en el mundo del juego, al responder éste muy directamente a parámetros culturales, es donde tal vez más impactarán los cambios tecnológicos y culturales, acelerando los procesos de transformación, obligándonos a estar en una constante y permanente actualización. Para que las decisiones empresariales sean eficientes, aplicables y lógicas, deberán fundamentarse en el presente y en los probables escenarios futuros."
El Vicepresidente se refirió, entre otros temas, al exitoso Plan de Asistencia Comercial en el que manifestó el compromiso que la institución ha asumido al respecto "desde la Lotería asumimos el desafío, y hemos implementado el Plan de Asistencia Comercial a los puntos de venta, como un proyecto de acercamiento y trabajo conjunto con Agentes y Subagentes, con el fin de coordinar estrategias comerciales que contribuyan a mejorar los resultados", sostuvo.

El cierre discursivo de Alfredo Cecchi fue el punto inicial para un nuevo camino en el que pudo expresar la satisfacción personal y de la Institución, de poder concretar esta jornada tan esperada al expresar: "nos resulta, a la Lotería de Santa Fe, particularmente grato inaugurar hoy esta Iª Jornada de Administración Estratégica, en la que se tratará de compartir y deliberar con los principales agentes de la red, en el marco de una universidad de negocios, temas tales como: Estrategias Comerciales, Marca e Imagen Institucional, Diagnóstico y Gestión Empresarial.

En ese marco, les deseo un fructífero diálogo, y descuento vuestro acompañamiento a la decisión de la Lotería en continuar combatiendo las expresiones no oficiales del juego, haciendo que todo el universo lúdico se canalice a través del juego oficial".
Al finalizar, los participantes recibieron un resumen del encuentro y el certificado de asistencia otorgado por Lotería de Santa Fe.

La temática abordada durante la Jornada giró en torno al Desarrollo Estratégico del Negocio, Importancia de Marca, Nueva Imagen Lotería de Santa Fe: Evolución y resultados hasta el momento. Posteriormente se realizó una Práctica con la participación de los permisionarios, donde se establecieron indicadores para desarrollo, indicadores relacionados con la marca y el prestigio de cada local, Indicadores relacionados con la calidad de los diversos procesos e indicadores relacionados con las ventas.

PRIMER SEMINARIO DE GESTIÓN DE CALIDAD

Mejorarnos para ser mejores servidores

DURANTE LOS DÍAS 4 Y 5 DE AGOSTO, SE DESARROLLÓ EL I° SEMINARIO GESTIÓN DE LA CALIDAD EN LA CIUDAD DE ROSARIO, ORGANIZADO POR ALEA Y LA LOTERÍA DE SANTA FE.

El evento contó con la presencia de más de un centenar de participantes de todas las loterías estatales argentinas, y panelistas de jerarquía internacional.
La apertura del acto contó con la presencia del Intendente Municipal, Ing. Miguel Lifschitz; del CPN Roberto López, Presidente de Lotería Nacional y de ALEA, y del vicepresidente ejecutivo de la Lotería de Santa Fe, Alfredo Luis Cecchi, quien al iniciar la rueda de exposiciones, dio la bienvenida a los participantes, y - entre otras cosas - expresó: "El hecho que hayamos elegido Rosario como sede de este Seminario, radica en la voluntad política de nuestra gestión de descentralizar las diversas actividades que desarrollamos desde la Lotería: en lo que va del año, las cabeceras de los cinco nodos ya fueron receptoras de algunas de nuestras actividades.

COMPROMISO

El vicepresidente de la institución continuó manifestando su compromiso en la materia "Entendemos que, como organización estatal, nuestra responsabilidad debe ser, en primer lugar, fortalecer nuestros recursos humanos, capacitarlos, darle seguridad a su tarea diaria enmarcándola en manuales de procedimiento que le garanticen seguridad, tranquilidad, que operando con determinado proceso estará contribuyendo al mejor desarrollo de la organización y de la Institución".
Cecchi puntualizó la necesidad de seguridad cuando se trata de este tipo de normas. "La certificación de normas procedimentales también debe llevar seguridad a las instituciones de la seguridad social, culturales, educativas, de servicios, y a municipios y comunas, que son los destinatarios de nuestras utilidades".
En una palabra, nadie, absolutamente nadie que participe más o menos directa o indirectamente en el universo lúdico, deja de ser beneficiado con la certificación de estas normas que, reitero, son el sendero de un mejoramiento constante que nos hará mejores servidores del pueblo.
Por eso les expreso mi complacencia por la masiva presencia de funcionarios de las diversas Loterías estatales del país, seguramente porque coincidimos en la necesidad de mejoramos para ser mejores servidores públicos".

CONFIANZA

Para Cecchi esa misma confiabilidad en los procesos la tenemos que garantizar a nuestros agencieros, y además "convencerlos de nuestra transparencia, de nuestra eficiencia, porque son ellos nuestro rostro, nuestra cara visible ante la sociedad y el público apostador; en última instancia, son los que trasladan nuestra imagen institucional a la sociedad".
En ese mismo marco conceptual, es prioritario ganar la confianza del apostador, garantizándole no sólo la transparencia en los sorteos, que hoy se garantiza casi en forma universal, sino también la claridad y celeridad en los procedimientos de sorteo, información, y cobro de premios.
Esta gestión está convencida que se puede hacer un aporte a la transparencia para fortalecer los procesos de trabajo y la documentación de los mismos, y para la implementación de metodologías y estándares orientados a garantizar un proceso de mejora organizacional continua, certificando procesos de normas de calidad que nos conviertan en eficientes herramientas de transformación social y económica.

MEJORAR LA ORGANIZACIÓN

A las palabras del Vicepresidente de la Institución se sumó, entre otros, la Directora Provincial de Auditoría y Control de Gestión, Dra. Claudia Lassaga, protagonista en este proceso de cambio, quien, conociendo en detalle cada parte del mismo, se refirió con mucha seguridad al marco general del sistema.
"En la actual gestión provincial, la Lotería de Santa Fe decidió implementar un mejoramiento en la organización, y con la colaboración de Lotería Nacional pudimos comenzar a trabajar a través de un consultor externo en este proyecto, que para nosotros es muy importante, y sobre todo en un aspecto puntual que es la sala de sorteo.

"Estamos convencidos de la necesidad que tenemos de dirigirnos a nuestro cliente, que es nuestro apostador, para generar en el público la transparencia y credibilidad en nuestro sistema de sorteo. A tal efecto se han adquirido todos los instrumentos de medición de las bolillas que se colocan dentro de los bolilleros para que el pesaje y la medición sean correctas".
La Licenciada explicó el motivo por el cual la institución inició este proceso de auditoria desde la Sala de Sorteos como punto inicial: "nosotros comenzamos por la Sala de Sorteos, por este lugar crítico hacia el público, hacia afuera, porque verdaderamente estamos convencidos que la transparencia del acto del sorteo para nosotros es muy importante, diría de vital importancia, porque hace a la consolidación de una imagen de seriedad y transparencia que nos prestigia", sostuvo.

Respecto a la etapa del proceso que se está atravesando actualmente, Lassaga dijo estar en la etapa de preauditoría. "Tenemos todos los registros hechos, nuestro manual de procedimiento, todo responde a una política que definió el Vicepresidente de la Caja. Hemos entendido también que la objeción no es nada malo, sino justamente, es la posibilidad de poder ver cuál es el error, visualizarlo correctamente para poder modificarlo, que es la única manera de que la mejora sea constante", finalizó.

Un reconocimiento que vale la pena

NUESTRO DIRECTOR GENERAL, ENRIQUE UCEDO, FUE RECONOCIDO POR A.L.E.A. POR SU PARTICIPACIÓN EN LA ENTIDAD.

La Asociación de Loterías, Quinielas y Casinos Estatales de la República Argentina (A.L.E.A.), distinguió a nuestro funcionario en el marco del especial festejo de los 40 años de la entidad en la ciudad de Córdoba. Se brindó allí un homenaje a Don Donato Peralta, Miembro Fundador y ex Secretario Administrativo, al Dr. Alberto Mario Armentano, y a Don Gerardo Trucco, ex funcionario de A.L.E.A.

Del acto participaron el Presidente de Lotería Nacional Sociedad del Estado, de A.L.E.A., y de la Corporación Iberoamericana de Loterías y Apuestas del Estado, CIBELAE, C.P.N. Roberto Armando López; el Vicepresidente Ejecutivo de la Lotería de Santa Fe y Vicepresidente de ALEA, Sr Alfredo Luis Cecchi, y veintidós representantes legales del resto de las Loterías Estatales y miembros adherentes de todo el país.

En un sentido homenaje, el representante de la Caja de Acción Social de Santa Fe, Presidente de la Comisión de Capacitación de A.L.E.A., y miembro Fundador de la Asociación, Sr. Enrique Ucedo, destacó la importancia de los 40 años de la Institución, e invitó a los familiares de Donato Peralta a participar del descubrimiento de una placa en su honor por haber sido miembro fundador y secretario.

En este reconocimiento a quienes se desempeñaron en la entidad a lo largo de la historia, el Sr. Enrique Ucedo mereció una distinción especial, ya que participa ininterrumpidamente en la entidad en representación de la Caja de Asistencia Social de Santa Fe desde la primera reunión de la Junta de Representantes Legales que se realizara en Santa Fe en el año 1970.

Desde esa función, Ucedo ha integrado diversas comisiones de trabajo, siendo en la actualidad Presidente de la Comisión de Capacitación de A.L.E.A., ejerciendo una importante y eficiente actividad, que se extendiera en el orden internacional.

TRAYECTORIA

Enrique Ucedo representó a A.L.E.A. en diversas oportunidades ante la Asociación Mundial de Loterías (W.L.A.) y la Corporación Iberoamericana de Loterías y Apuestas de Estado (CIBELAE), destacándose como orador en diferentes y calificadas conferencias.

"Desde dichas actividades puso todo su esfuerzo y enorme capacidad para que el Organismo cumpliera sobradamente con los objetivos propuestos desde su creación, fomentando además el afianzamiento de relaciones de amistad, importantes tanto en el aspecto personal como en el funcionamiento institucional", afirmó la Resolución.

Argentina dijo presente

LA DIRECTORA PROVINCIAL DE AUDITORÍA Y CONTROL DE GESTIÓN, DRA. CLAUDIA LASSAGA, PARTICIPÓ EN COSTA RICA DE UN EVENTO INTERNACIONAL EN REPRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD.

La Funcionaria fue comisionada por el Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de Asistencia Social para participar del Seminario de Jurídicos de Loterías y Apuestas del Estado organizado por CIBELAE. El evento se llevó a cabo entre los días 8 y 10 de septiembre del año en curso en la ciudad de San José, capital de Costa Rica.

En dicha actividad participaron Instituciones del Estado que, como nuestra Lotería, administran y explotan juegos de azar, y que se encuentran asociadas en la Organización de las Loterías de Iberoamérica con el propósito de estudiar y analizar cuestiones, asuntos y problemas que son comunes a todos las Loterías.

La convocatoria fue masiva y se contó con la participaron de representantes de varios países: Costa Rica, Uruguay, Brasil, México, Portugal, España y Argentina.

CUESTIÓN DE ESTADO

El Seminario refería a temas jurídicos de las Loterías del Estado. Costa Rica participó con el tema: "Funciones y Objetivos de la Asesoría Jurídica de una Lotería"; la Argentina lo hizo con "El juego ilegal"; Brasil aportó "Juegos por Internet: su situación actual"; México "Problemática jurídica en torno a la red de ventas", y "Marco legal de los operadores de loterías y juegos"; Portugal, "Derechos de propiedad intelectual del software: ventajas y riesgos de licencias de software aplicadas al juego"; España, "El juego en el marco de la Unión Europea: Presidencia Española", y "El juego Plurijurisdiccional"; Uruguay con "El juego por Internet: su situación actual. Revolución tecnológica en la industria de los juegos de azar. Desafíos y oportunidades".

Nuestros lectores, como actores principales vinculados a los juegos de azar, podrán apreciar que las temáticas son habituales y transversales a todas las Loterías, asumiendo los desafíos por venir en la síntesis de la ponencia que presentó Uruguay, al expresar que "… el proceso continúa, lo que nos obliga a pensar en cómo impactarán los cambios tecnológicos en los productos y canales de comercialización en nuestras Loterías…".

Por último destacamos la trascendencia que revisten los Organismos Nacionales (A.L.E.A.) como Internacionales (CIBELAE) que congregan a las Loterías del Estado, quienes trabajan denodadamente en la búsqueda de soluciones a problemas comunes respetando las jurisdicciones de cada Provincia y País.

OBRAS PARA EDUCACIÓN

EN LA CREACIÓN, CONSTRUCCIÓN, REFACCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE ESCUELAS EN TODA LA PROVINCIA. EL GOBIERNO YA INVIRTIÓ MÁS DE 600 MILLONES DE PESOS EN OBRAS PARA EDUCACIÓN.

El Gobierno de Santa Fe destinó en lo que va de la actual gestión 494 millones de pesos a la creación, construcción, refacción y mantenimiento de escuelas primarias, secundarias, técnicas, especiales y jardines de infantes de toda la provincia.

Del total, 186 millones se invirtieron en 230 obras que están terminadas o en ejecución, que tienen que ver con la construcción de 22 edificios educativos y la ampliación, refacción y reacondicionamiento de otros 208 establecimientos.

En tanto, están en proceso licitatorio 84 obras por un valor de 132, 5 millones de pesos. En este caso, 16 proyectos corresponden a la construcción de nuevos edificios y 68 a ampliaciones y refacciones.

Asimismo, hay otras 74 obras proyectadas por un monto de 67 millones.

A esos recursos se agregan otros 109 millones de pesos destinados desde el inicio de la gestión a agosto de 2010, a trabajos de mantenimiento y adquisición de equipamiento en establecimientos de educación primaria, media, técnica, superior, especial, para adultos y jardines de infantes.

Al presentar los datos, el gobernador Hermes Binner remarcó que la educación es "la base para recuperar al país", y en el plano provincial, señaló la necesidad de que haya "igualdad de oportunidades, más allá de donde viva cada santafesino y de la clase social a la que pertenezca".

Al respecto, el mandatario sostuvo que "un proceso educativo que incluya a todos los ciudadanos tiene en la educación primaria el punto de arranque fundamental para que los niños puedan incorporarse a la sociedad en plenitud de derechos. Por esto -prosiguió- cerca del 40 por ciento del presupuesto provincial está asignado a educación, porque creemos que es el elemento esencial para lograr que todos nos sintamos iguales", manifestó.

También indicó que el gobierno trabaja "puntualmente para recuperar la educación técnica porque hay que rescatar el trabajo como uno de los elementos esenciales que hacen a la dignidad del ser humano. Y si ese trabajo está vinculado con los requerimientos de futuros emprendimientos que ocupan mano de obra, las escuelas técnicas pasan a ser prioritarias para nuestro crecimiento en materia educativa", fundamentó.

REGIÓN 1 - NODO RECONQUISTA

52 millones de pesos
33 obras terminadas o en ejecución
15 obras en distintas etapas del proceso licitatorio
11 obras en etapa de proyecto

8 millones de pesos para trabajos de mantenimiento y adquisición de equipamiento

REGIÓN 2 – RAFAELA

99 millones de pesos
31 obras terminadas o en ejecución
15 obras en distintas etapas del proceso licitatorio
17 obras en etapa de proyecto

11 millones de pesos para trabajos de mantenimiento y adquisición de equipamiento

REGIÓN 3 - NODO SANTA FE

128 millones de pesos
55 obras terminadas o en ejecución
25 obras en proceso licitatorio
17 obras en etapa de proyecto

34 millones de pesos para trabajos de mantenimiento y adquisición de equipamiento

REGIÓN 4 - NODO ROSARIO

196 millones de pesos
94 obras terminadas o en ejecución
26 obras en distintas etapas del proceso licitatorio
29 obras en etapa de proyecto

51 millones de pesos para trabajos de mantenimiento y adquisición de equipamiento

REGIÓN 5 - NODO VENADO TUERTO

19 millones de pesos
17 obras terminadas o en ejecución
3 obras en distintas etapas del proceso licitatorio
1 obra en etapa de proyecto

5 millones de pesos para trabajos de mantenimiento y adquisición de equipamiento

FONDOS DEL MERCOSUR PARA EL NORTE Y CENTRO ESTE

Con el financiamiento del Fondo para la Convergencia Estructural del Mercosur (Focem) y del gobierno provincial, se puso en marcha el proyecto denominado "Intervenciones integrales en los edificios de enseñanza obligatoria en los departamentos General Obligado, Vera, 9 de Julio, Garay y San Javier de la Provincia de Santa Fe", a través del cual se repararán 72 escuelas, a las que asisten 14.869 alumnos de los tres niveles.

En total, la iniciativa contempla un presupuesto de 8 millones de dólares, de los cuales el 66 por ciento provendrá del Focem, y el 34 restante será aportado por el estado santafesino.

Los fondos aportados por el Focem para el financiamiento de los proyectos seleccionados constituyen aportes no reintegrables.

Una norma nacida en el consenso constructivo

SE CONMEMORARON 5 AÑOS DE LA SANCIÓN DE LA LEY SOBRE VIOLENCIA LABORAL, UN GRAN AVANCE PARA LOS TRABAJADORES.

A cinco años de la sanción de tan importante norma, los gestores de la misma se reunieron, y en conferencia de prensa decidieron resaltar sus alcances. En el acto, encabezado por Alberto Maguid, titular de UPCN, y Alfredo Luis Cecchi, Vicepresidente Ejecutivo de Lotería de Santa Fe, se conmemoró la vigencia de la Ley 12.434, de prevención de la violencia laboral, que promovieron juntos cuando ambos ejercieron como diputados provinciales.

La conferencia tuvo lugar en la Sala de Sorteos de la Lotería de Santa Fe y contó además, con la presencia de la Secretaria de Igualdad de Oportunidades de UPCN, Rosana Zamora, quien abrió el acto brindando detalles sobre la ley mencionada y enmarcó el tema, afirmando que el 14 de octubre de 2004 una comisión de la Cámara de Diputados decidió que todos los proyectos que había en la legislatura sobre violencia laboral, dos de autoría de Alfredo Luis Cecchi y uno de Alberto Maguid, fueran tratados en forma conjunta y preferencial.

ABUSO DE PODER

"Porque entendían que eran necesario que existiera una norma para poder, en cierta manera, terminar con este tipo de hechos que existen en la administración pública, y que tienen que ver con el abuso de poder, acoso sexual, acoso laboral, y desde ese 14 de octubre, con el equipo de trabajo de Cecchi y de Maguid, nos pusimos a trabajar, comisión tras comisión, para lograr esto tan esperado por los trabajadores, como es esta norma que nos protege dentro del ámbito de la administración pública. Y este trabajo que, cabe aclarar, tuvo el acompañamiento de todos los legisladores, surtió efecto y se convirtió en ley en julio del 2005, lo que quiere decir que tenemos una ley de violencia laboral, y ahí es donde está el trabajo que nosotros hemos encarado".

LA VOZ DE MAGUID

Al hacer uso de la palabra, el Secretario general de la UPCN se mostró gratificado por el encuentro y señaló que "de no haber sido por la predisposición de Cecchi de sentarnos a acordar los distintos proyectos presentados, hoy no estaríamos acá recordando una ley que marcó historia en la provincia. Lógicamente, en la democracia es saludable el disenso, en la medida que este sea sobre la base del respeto y las consideraciones mutuas; fundamentalmente entendiendo que el adversario circunstancial no es un enemigo, sino una persona o un partido que piensa de distinta forma, pero que igualmente tiene como objetivo servir a los ciudadanos de la provincia de Santa Fe. Por eso creo que esto ha sido un ejemplo. Estoy contento y orgulloso de haber trabajado con Cecchi en esto, porque los dos pertenecemos a partidos políticos distintos", destacó. "Yo tenía un proyecto desde el peronismo y él desde el socialismo, pero no nos peleamos por pertenecer a distintos partidos", dijo.

SOLUCIONES

"Privilegiamos por encima de las conveniencias partidistas, las soluciones para la gente, los trabajadores, y eso es la esencia de la democracia y del respeto mutuo. Seguramente en las elecciones próximas estaremos con Cecchi en terrenos distintos, pero una vez que terminan las elecciones, el pueblo eligió sus representantes. Tenemos que aprender a vivir en democracia", agregó.

"No escuchar la opinión de la minoría es no entender la democracia. Nos pusimos a analizar punto por punto de la ley, y ése es el mérito de la democracia. Pero también es el mérito de los hombres y mujeres, que tenemos que aprender a vivir en democracia respetando y siendo respetados. Que cada uno exponga sus ideas, que cada uno hable de lo que cree que debe ser la provincia. Si me lo preguntan, voy a decir que como legislador, Cecchi fue excelente. Con esto quiero dejar sentado que esta ley, además de beneficiar a la gente, tiene un fondo que tiene que ver con aprender a vivir en democracia, que nos entendamos aún en el disenso, para llegar a acuerdos en ese disenso, y lograr leyes como esta para todos los santafesinos", concluyó.

ANFITRIÓN

El dueño de casa, el Vicepresidente Ejecutivo de Lotería de Santa Fe Alfredo Luis Cecchi, tuvo oportunidad de agradecer las palabras expuestas por el titular de UPCN y señaló que "cuando Alberto Maguid me invitó a compartir esta actividad de recordación del 5° Aniversario de la sanción de la Ley -gesto que públicamente reconozco y agradezco- no dudé en aceptar, no tanto para recordar aquella gestión, sino para mantener latente la garantía de derechos que hacen directamente a la calidad del ámbito laboral, y por ende, a los derechos laborales", comenzó diciendo.

Cecchi señaló que "es muy cierto que sólo se ejercen los derechos que se conocen, los derechos de los cuales tenemos conciencia, por eso es de fundamental importancia que se sepa que existe una ley que tiene por objeto prevenir, controlar y sancionar la violencia laboral, y brindar protección a los/las trabajadores víctimas de las mismas, los/las denunciantes y/o testigos de los actos que la configuren, y que rige para toda la administración pública provincial, municipal y comunal central y descentralizada, alcanzando al Poder Judicial y al Poder Legislativo de la Provincia".

ALCANCES

El vicepresidente de Lotería definió los alcances que abarcan la ley, la que "considera violencia laboral a toda conducta activa u omisiva, ejercida en el ámbito laboral por funcionarios o empleados públicos que, valiéndose de su posición jerárquica o de circunstancias vinculadas con su función, constituya un manifiesto abuso de poder, materializado mediante amenaza, intimidación, inequidad salarial fundada en razones de género, acoso, maltrato físico, psicológico y/o social u ofensa que atente contra la dignidad, integridad física, sexual, psicológica y/o social del trabajador o trabajadora".

La conferencia versó sobre los orígenes de la ley y sus alcances, destacando que gracias a esta Ley, Santa Fe pasó a ser parte del reducido grupo de provincias argentinas que legisló sobre violencia laboral en protección de sus trabajadores estatales.

"Cuando presentamos nuestro Proyecto de Ley -señaló Cecchi-, argumentábamos que la OMS en 1996 había realizado una encuesta entre 36 países, y había dado que Argentina estaba en el lote de los países que también integraban Francia, Inglaterra, y Canadá, con mayor tasa de agresiones y acoso sexual en el ámbito de la administración pública; entre nosotros, el 6,1% de los varones, y el 11,8% de las mujeres, denunciaron haber sufrido alguna agresión en el año anterior", finalizó.

"Pasaron sólo 15 años de ese estudio, y 5 de la sanción de la Ley, y nadie debe bajar los brazos en la lucha por constituir ámbitos de trabajo saludables, donde el respeto mutuo y la igualdad de género y de trato sean baluartes singulares y distintivos de una provincia que, definitivamente, debe asumir que su progreso y desarrollo sólo pueden cimentarse en el irrestricto respeto a los derechos laborales, tanto en el ámbito público como en el privado", dijo Cecchi.

TARDE O TEMPRANO, TODOS GANAN

MERCED A UN GRAN ESFUERZO INSTITUCIONAL, EL MIÉRCOLES 29 DE SEPTIEMBRE SE REALIZÓ EL CUARTO SORTEO DEL 0 KM. EN EL CONCURSO EXTRA DE LOS CUPONES NO GANADORES.

En esta edición, resultó ganadora una apostadora de la localidad de Arequito, provincia de Santa Fe. La Sra. Susana Aymar, de 63 años, fue la feliz ganadora del auto 0 km. Susana es jubilada y reside en Arequito, una localidad que se encuentra a unos 70 km. de la ciudad de Rosario.

En medio de su alegría y aún no pudiendo creer la gran suerte, Susana expresó su emoción: "Siempre juego algún número a la quiniela en las distintas loterías, pero en la de Santa Fe es la segunda vez que tengo un premio, porque ya hace 2 ó 3 años que tuve un premio también en el sorteo de cupones no ganadores de $1.000".

Y tal como les ha sucedido a los ganadores anteriores, la gran intriga de confirmar la veracidad del premio, hizo que Susana no quisiera alegrarse hasta estar segura de ser la elegida del azar. "Recibí el llamado del agenciero contándome que había sido la ganadora del auto de los cupones no ganadores; al principio no le creía, pensé que era una broma pero luego recibí la llamada desde Lotería del Director Pcial. De Administración y Relaciones Institucionales, Hugo Rodríguez, y me empezaron a caer las lágrimas. Yo no tengo auto, me manejo en bicicleta y es una alegría enorme poder tener auto para mi familia", manifestó Susana.

Y la suerte juega pasadas misteriosas, porque Susana presentía que algo grande se venía. "Desde la noche anterior estaba como un poco ansiosa, ya que sabía que este miércoles era el sorteo del auto y algo me daba vueltas en la cabeza".

Una vez más, un merecido premio a los fieles seguidores de Lotería de Santa Fe que sigue regalando autos 0 km. para las familias que apuestan y confían en la institución.

"YO NO TENGO AUTO, ME MANEJO EN BICICLETA, Y ES UNA ALEGRÍA ENORME PODER TENER AUTO PARA MI FAMILIA", MANIFESTÓ SUSANA.

PARA RECONQUISTA

Vale la pena destacar que el premio anterior se fue para el norte provincial, más precisamente a la localidad de Reconquista.

Ana Isabel Pérez tiene 46 años, es madre de 3 hijos y es oriunda de esta pujante ciudad. Como tantos, es una fiel apostadora de Lotería de Santa Fe.

La reconquistense fue la ganadora del auto 0 Km. del sorteo realizado el día miércoles 25 de agosto como parte de la Promo de los Cupones No Ganadores que ya lleva 3 autos 0 Km sorteados.

La boleta fue jugada en la Agencia CARMEN LUISA ubicada en la calle 12 N° 3377 de la misma localidad.

"Nadie me creía"

La Sra. Pérez está muy contenta con los nuevos colores que viste la agencia donde ella juega. Ana expresó su agrado por el cambio de imagen implementado en los frentes de las agencias. "El cambio de la nueva imagen me gusta mucho, sobre todo los colores. La agencia donde yo juego está bien pintadita con cartel nuevo y se identifica más fácil".

Ana venía siguiendo los sorteos como seguidora incansable de la Quiniela y depositando los cupones en la urna de la agencia "Carmen Luisa" de su ciudad. "Yo sabía del sorteo de los 0km. y deseaba poder sacarme aunque sea el premio de los $1000. Cuando la gente de la agencia vino, yo estaba en mi casa y me dijo que me gané el auto, primero no lo pude creer, fue a eso de las 9 de la noche, cuando llegó mi marido del trabajo y le dije: tampoco me creía".

Y las caras sonrientes de la familia Pérez en la Sala de Sorteos dejaban a las claras la felicidad que tenían de poder concretar un sueño como el del 0 km. La ganadora, llena de alegría, acompañada de su familia, nos contaba que no tenían auto, y que al tener tres hijos, lo iban a dividir. "Ahora voy a seguir jugando y voy a intentar al Quini 6", arriesgó.

GANADORES

Recordemos que el primer ganador fue el Sr. Martín Andrés Calvo, de 27 años; de la localidad de María Luisa, Provincia de Santa Fe, y el segundo afortunado fue Walter Héctor Bedetti, de Chañar Ladeado, de la misma provincia. Reconquista fue la tercera localidad donde habita una devota apostadora de la Lotería de Santa Fe.

SORTEO 0KM
A continuación los ganadores

ANA PÉREZ
Ganadora de agosto
Reconquista, Región Norte

SUSANA AYMAR
Ganadora de septiembre
Arequito, Región Sur

HECTOR BEDETTI
Segundo ganador del 0km
Región Sur

ANDRÉS CALVO
Primer ganador del 0km
Región Norte

SORTEO NAVIDEÑO

Los sorteos extraordinarios de fin de año de Lotería de Santa Fe ya son parte de esta época tan especial de nuestras vidas. Esta vez, quisimos mejorar la apuesta todavía un poco más.

Los sorteos de Navidad y fin de año siempre traen aparejadas grandes expectativas despertando muchas emociones en la gente. Los premios de fin de año han pasado a ser una tradición más de las fiestas, y nosotros también lo vivimos de esa manera. Con un pozo que alcanza los $6.557.656.-, el próximo Gordo de Navidad, dispondrá de 4 fracciones a un precio unitario de $49,50.- y se realizará el 21/12 a las 21 hs. Por otra parte, el Sorteo de Fin de Año se llevará a cabo el 30/12 en el mismo horario, con un pozo en juego de $3.278.828.-, disponiendo de 2 fracciones a idéntico valor del sorteo navideño.

Por estas razones, quisimos mejorar este gran evento aprovechando las últimas tecnologías disponibles. La implementación del sistema on-line permite elegir mejor y jugar más rápido. El hecho de tomar la apuesta a través de las terminales conectadas vía Internet a todas las agencias de la provincia, hace posible abrir el espectro de números, ya que se termina con el sistema de exhibición en la vidriera con pocos números disponibles para cada agencia. A partir de ahora estamos más cerca, y todos tienen la posibilidad de elegir mejor.

WWW.LOTERIASANTAFE.GOV.AR

Más de 70 años apostando por el mejor entretenimiento.

Toda una vida trabajando por la gente.

Quini 6

Tómbola

Lotería DE SANTA FE

BRINCO

QUINIELA DE SANTA FE

POCEADA FEDERAL

Con el juego oficial ganamos todos.

LOTERIA DE SANTA FE

PRESTIGIO Y COMPROMISO SOCIAL

Lotería de Santa Fe siempre te da más.